



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

**Resolución Exenta RA N°  
122512/3528/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,  
12/08/2024**

**VISTOS:**

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N°18.834; los DFL. N°262/1977, N°1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la ley N°19.799, de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; La Resolución Exenta N°1220 de fecha 02 de agosto de 2019, que constituye Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la solicitud cometido N°11622 realizada en Intranet el día 29 de Mayo del 2024 del funcionario más abajo individualizado, debidamente autorizada; y la Resolución Exenta N°1428 de fecha 27 de septiembre de 2023, que deroga REX N°71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere que el funcionario, CAROLINA ANDREA NAHUELHUAL RIVERA, Directivo, grado 7° EUS, Planta, del ARCHIVO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, concurra a charla de coloquio como expositora, en calidad de Conservadora del Archivo Regional de la Araucanía, en el contexto de la celebración de la semana Internacional de Los Archivos. Se requiere la asistencia presencial poder llevar la experiencia del cargo donde aun no se instala el Archivo Regional correspondiente en Concepción. Esta actividad se realiza en la jornada del 7 de la mañana, por lo que la funcionaria deberá viajar el día 6 de junio en bus a la comuna de Concepción y se dirigirá a la biblioteca Central de la Universidad de Concepción.



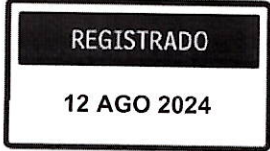
1723476001139820



1723490621129



RESUELVO:



DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CAROLINA ANDREA NAHUELHUAL RIVERA, RUN N° 12493960-7 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ARAUCANIA, en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de CONCEPCION a contar del 6 de junio de 2024 y hasta el 7 de junio de 2024, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Se solicita viatico por 1 día al 100% y 1 día al 40%, más gastos de traslados a cargo de la Dirección Regional de la Araucanía.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1723476001139820



1723490621129

